COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

ACTA DE PRORROGA Nº 02/2016

PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2015: "SERVICIOS DE INFORMATICA, SISTEMAS COMPUTARIZADOS E IMPRESIÓN DIGITAL". ID Nº 307.188-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la Sala de Reuniones DEL CENTRO FINANCIERO Nº 2; se lleva a cabo la presente recepción de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016 "SERVICIOS DE INFORMATICA, SISTEMAS COMPUTARIZADOS E IMPRESIÓN DIGITAL". Preside el Acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2, My DCEM RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA ALIENDE Asiste: el SO INT GILL CARDOZO**, seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. Se presentó dos empresas oferentes.

2. No contándose con las 3 ofertas requeridas, por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, el **My DCEM RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA ALIENDE**, menciona que la misma **se prorrogará**, conforme en el caso "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de las ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

3. Acto seguido, se procede a dar cumplimiento a supracticado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las diez horas con treinta minutos.

GILL CARDOZO
SO INT- Miembro UOC Nº2

RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA ALIENDE
My DCEM Jefe UOC Nº2